



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3575



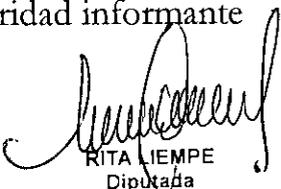
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por medio del organismo que corresponda, en forma escrita y urgente, informe a este honorable cuerpo respecto de un incidente ocurrido en el Paso a Nivel conocido como "La Emilia", Ciudad de Rawson, en el cual un tren del ramal "Junín-Retiro" arrollo a un automóvil, respondiendo al siguiente temario:

1. Si el respectivo paso a nivel contaba con la debida señalización. Tenga por bien detallar con qué tipo de señalizaciones cuenta el mismo.
2. Si el mismo cuenta con semáforo y barrera.
3. Informe acerca de si se han producido incidentes de estas características en el cruce precedentemente mencionado. Tenga por bien detallar la cantidad de los mismos que se produjeron por faltas atribuibles a la empresa.
4. A su vez, informe si a nivel provincial se cuenta con un índice de accidentes que se producen en las intersecciones o pasos a nivel. De existir, detalle porcentaje de los mismos que pueden atribuirse a la ausencia o falta de señalización. Tenga por bien
5. Informe el porcentaje del presupuesto que se destina a la señalización de los pasos a nivel provincial y al mantenimiento de las mismas.
6. Todo dato de interés que a criterio de la autoridad informante infiera de importancia sobre el tema.

  
RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. A.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## **FUNDAMENTOS**

El día 19 de Octubre del corriente año, el tren que salió de Junín con destino a Retiro, embistió a un automóvil que intentaba cruzar las vías a la altura de la localidad de Rawson, partido de Chacabuco.

Lamentablemente este hecho no es el único que se puede encontrar en el historial del ramal Junín-Retiro, el cual fue protagonista de numerosos accidentes debidos a la falta de mantenimiento, lo que le impide a su vez su normal funcionamiento.

Muchos lo recordaran por ser protagonista del accidente ferroviario más grave de los últimos quince años, en el cual murieron 5 personas y dejó un saldo de unos 70 heridos, varios de ellos de gravedad.

En este caso no hubo víctimas fatales, ya que el joven conductor del automóvil, al ver que se aproximaba la formación ferroviaria, bajó del vehículo por lo que logró escapar. Su automotor fue arrastrado unos 300 metros, antes de que el tren pudiera detener la marcha.

En numerosas ocasiones la formación ferroviaria fue motivo de iniciativas legislativas provenientes de este honorable cuerpo, sea por irregularidades en las señalizaciones, faltas de control, incidentes con su normal funcionamiento etc.

Cabe destacar que este medio de transporte es utilizado comúnmente por personas que trabajan en la capital o que viajan en busca de mercaderías para abastecer a sus respectivos pueblos, como así también, jóvenes que se encuentran realizando sus estudios en las universidades (tales como la UBA o la UNLP que cuentan con gran cantidad de inscriptos provenientes de ciudades del interior) en busca de un mejor porvenir.

Tanto unos como otros tienen algo que los identifica, y eso es el medio de transporte, con el cual, muchos de ellos utilizan de manera rutinaria, ya sea por los



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



horarios que manejan, como el fácil acceso económicamente hablando que el mismo posee (recordemos que el servicio de ómnibus cuesta, para quien viaja desde la ciudad de Junín hasta la capital, un 400% más que el valor del ticket del tren que cubre el mismo trayecto).

Es por eso que desde esta honorable cámara se pide que se den respuestas respecto de este incidente que, sin abstraernos demasiado, se puede decir que son un sin fin de hechos, de los cuales solo cambian los nombres de las víctimas o de los afectados por la falta del servicio.

Por lo brevemente expuesto es que solicito a mis pares Legisladores que acompañen la presente iniciativa.

  
RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.